

LA MAESTRA CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO; HACE CONSTAR Y: -----

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, se aprobó en lo general el quinto punto del orden del día, y en particular se aprobó el acuerdo No. 124, mismo que a la letra dice:-----

ACUERDO NO. 124

"Para el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la integración y toma de protesta de la Comisión de Honor y Justicia, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 y 252 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de este municipio de Tonalá, Jalisco, hago de su conocimiento para su aprobación el nombre de los integrantes que acudieron en respuesta a la invitación, siendo estos los siguientes:

I	PRESIDENTE:	LICENCIADO MIGUEL MAGAÑA OROZCO
II	SECRETARIO TÉCNICO.	LIC. ARTURO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
III	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL	JOSÉ AMADO RODRÍGUEZ GARZA
IV	COMISARIO	LICENCIADO VÍCTOR JESÚS ACEVES JIMÉNEZ
V	OFICIAL GENERAL OPERATIVO SECRETARÍA GENERAL	C. MIGUEL LÓPEZ SANTIAGO
VI	DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA COMISARÍA	LICENCIADO GUSTAVO ANTONIO RUIZ VELASCO
VII	DIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN Y DE CARRERA POLICIAL DE LA COMISARÍA	LICENCIADO ALAN JESÚS MUÑOZ SANDOVAL
VIII	TITULAR DE ASUNTOS INTERNOS	LICENCIADO CÉSAR OSWALDO MUÑOZ CORNEJO
IX	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LICENCIADO JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ

En uso de la voz el Presidente Municipal, Sergio Armando Chávez Dávalos, manifiesta que, en ese contexto está a su consideración la propuesta de integración de la Comisión de Honor y Justicia, instruyendo a la Secretaria General para que en votación económica les pregunte a las y los integrantes de este pleno si se aprueba; y a su vez, contabilice los votos y nos informe del resultado.

En uso de la voz informativa, la Secretaria General, Celia Isabel Gauna Ruiz de León, menciona que, le informo Presidente, que se aprueba con 18 votos a favor.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, gracias Secretaria General; en consecuencia, solicito a los ciudadanos mencionados y a los presentes ponerse de pie para efectos de la correspondiente toma de protesta; misma que se realizó en los siguientes términos:

PRESIDENTE MUNICIPAL:

- ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; guardar y hacer guardar

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen, así como los Reglamentos y Acuerdos que de este Ayuntamiento se deriven, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tonalá?.

LOS INTERPELADOS:

- ¡Sí protesto!

PRESIDENTE MUNICIPAL:

- Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Tonalá, se los reconozca, y si no, se los demande. Felicidades y en horabuena".-----

Mediante las facultades que se me otorgan en el ejercicio de mi función, conforme al artículo 104 de las fracciones VI y X del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, en este acto se extiende la presente certificación en Tonalá, Jalisco; a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintidós, la cual consta de dos hojas tamaño carta, con leyenda únicamente por su lado anverso.-----

CIGRL/RPMCH/lpcg



SECRETARÍA GENERAL

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN